LITORALPRESS

Fecha: 28-02-2026
Medio: El Día
Supl. : El Día
Tipo: Noticia general
Título: Exalumnos de Christ School en picada contra seremi y Mineduc

Pág. : 2
Cm2: 311,3

Tiraje: 6.500
Lectoría: 19.500
Favorabilidad: No Definida

"FUIMOS OBLIGADOS A SEPARARNOS"

Exalumnos de Christ School en picada contra seremi y Mineduc

EL DÍA

Los exalumnos aseguran que la falta de definiciones derivó en la pérdida de un año de formación técnico profesional y en la separación de su generación.

En una carta enviada a Diario El Día, los jóvenes acusan haber permanecido meses sin respuesta sobre su continuidad escolar tras el cierre del establecimiento.

EQUIPO EL DÍA / La Serena

Un grupo de exestudiantes de 3º Medio Técnico Profesional del colegio Christ School de La Serena envió un comunicado a Diario El Día en el que denuncian haber quedado sin soluciones concretas tras el cierre del establecimiento, situación que —aseguran— afectó directamente su continuidad académica.

"Durante años, el establecimiento se destacó por entregar una educación de calidad y contar con excelentes docentes, pese a presentar importantes deficiencias en infraestructura atribuibles a la gestión del sostenedor. Sin embargo, la situación que hoy nos convoca afecta directamente nuestro derecho a la educación", inicia el escrito.

En la carta, señalan que "durante aproximadamente seis meses permanecimos sin una respuesta concreta por parte del Ministerio de Educación respecto de nuestra continuidad académica". Añaden que se les habría asegurado que podrían finalizar juntos como curso o que se gestionaría la creación de su especialidad en otro establecimiento, pero "lamentablemente, todas esas promesas resultaron ser infundadas".

Los estudiantes afirman que, a último momento, fueron informados de que esas alternativas no serían viables, lo que los obligó a separarse como generación. "Perdimos un año completo de nuestra formación técnico profesional", sostienen, indicando además que la situación impactó especialmente a compañeros con dificultades de socialización.

Asimismo, cuestionan declaraciones públicas sobre el resguardo del derecho a la educación.

"Resulta contradictorio escuchar declaraciones públicas como las del señor Nicolás Pérez, quien señaló: 'Nosotros resguardamos el derecho a la educación', cuando en nuestra experiencia aquello no se cumplió. También se nos prometió apoyo para recuperar el año perdido, plazos especiales para incorporarnos a nuevas especialidades o facilidades para adaptarnos a la modalidad humanista-científica. Ninguna de estas medidas se concretó y, hasta la fecha, ningún estudiante ha recibido ayuda efectiva", indica el escrito.

"¿Dónde está el resguardo real de nuestro derecho a la educación? ¿Dónde está la presencia y responsabilidad del Ministerio ante estudiantes que quedaron sin solución durante meses?", agregan.

El caso se enmarca en la crisis del establecimiento, cuyo Reconocimiento Oficial fue revocado, lo que impidió su funcionamiento regular. Pese a intentos posteriores por obtener una nueva autorización, el proceso no prosperó, lo que derivó en el cierre definitivo del proyecto educativo.